



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- ❖ Trabajar con la policía nacional (unidad de prevención comunitaria) planes en conjunto con la comunidad para una mayor vigilancia y prevención de delitos.
- ❖ Colocación y optimización de luminarias en lugares que hagan falta como paradas, veredas, calles y parques.
- ❖ Construcción y mejoras de puentes, calles, bocacalles, avenidas, aceras y señalización donde exista la necesidad.
- ❖ Construir en la entrada de la Comunidad Rodeo Viejo un puente elevado que desde mucho tiempo la comunidad lo ha pedido.
- ❖ Construir, mejorar y mantener centros de acondicionamientos para el desarrollo de cada deporte (canchas, cuadros y espacios abiertos).
- ❖ Implementar agenda deportiva a lo largo del año con miras a torneos de infantiles y nacionales en diferentes categorías (infantil y mayor) tanto en fútbol como beisbol u otros deportes.

- ❖ Reconstruir y mejora parque infantiles (juegos infantiles, máquinas para ejercicios, ejercicios funcionales, entre otros).
- ❖ Reacondicionar, mejorar y modernizar Bibliotecas, Infoplazas.
- ❖ Inyectar y fortalecer el turismo a nivel del corregimiento (aprovechar nuestras playas y ríos).